

## ¿Qué debe lograrse en la FfD4?



Acordar una Convención de las Naciones Unidas sobre Cooperación Internacional en Materia Fiscal para abordar de manera integral los paraísos fiscales, el abuso fiscal por parte de las corporaciones multinacionales y otros flujos financieros ilícitos.

A menos que se aborden con urgencia las fallas del sistema fiscal internacional, los países de todo el mundo seguirán perdiendo miles de millones de dólares en ingresos públicos.

Esto aumentará los niveles de deuda, ya insostenibles, agravará la desigualdad de ingresos y riqueza y socavará la capacidad de los gobiernos para responder a las múltiples crisis, además de reducir la base de ingresos públicos en los países en desarrollo. Por lo tanto, damos la bienvenida al establecimiento del Comité Ad Hoc para Redactar los Términos de Referencia de un Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Cooperación Internacional en Materia Fiscal. Instamos a todos los Estados miembros de la ONU a participar de manera constructiva y a acordar una ambiciosa Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cooperación Internacional en Materia Fiscal.



En septiembre de 2014, la Asamblea General de la ONU adoptó una resolución histórica presentada por el G77 y China, titulada "Hacia el establecimiento de un marco jurídico multilateral para los procesos de reestructuración de la deuda soberana". La falta de voluntad política en su momento por parte de los países del Norte Global para implementar esta resolución ha resultado costosa. Es hora de que los Estados miembros prioricen la cooperación en este tema urgente y acuerden un convenio integral de la ONU para reformar la arquitectura de la deuda soberana. Hoy en día, se están destinando recursos financieros públicos vitales a los pagos de la deuda externa a expensas de la financiación de necesidades domésticas en salud, servicios sociales, economía y resiliencia climática. Es evidente que las iniciativas internacionales actuales para resolver la deuda son insuficientes y que las evaluaciones de sostenibilidad de la deuda existentes son inadecuadas, ya que no tienen en cuenta los derechos humanos, la igualdad de género o las necesidades de inversión en la crisis climática. Las Naciones Unidas, con su mandato central para abordar cuestiones globales críticas, y por no ser deudor ni acreedor, es el único espacio multilateral inclusivo y democrático que tiene la legitimidad y la competencia para debatir y acordar un marco jurídico multilateral para prevenir y abordar las crisis de la deuda soberana.



Establecer una agencia pública internacional de calificación crediticia en la ONU que pueda proporcionar calificaciones a largo plazo y contrarrestar la influencia de las agencias de calificación crediticia

privadas.

Esta utilidad pública tiene un potencial significativo para reducir el poder monopolista de las agencias de calificación y su capacidad para limitar el espacio de políticas para los países en desarrollo a través de su pro-ciclicidad. La propiedad pública de las agencias de calificación amplía la posibilidad de integrar criterios de desarrollo a largo plazo, basados en derechos humanos y sensibles al género, en los indicadores y marcos de evaluación. Las calificaciones de esta agencia pública deberían proporcionar los puntos de referencia para las inversiones de carteras de los fondos nacionales de pensiones y seguros.



Acordar una Convención de las Naciones Unidas sobre Cooperación Internacional para el Desarrollo, que incluya el establecimiento de un mecanismo para el cumplimiento de los trillones en "deuda de ayuda" no satisfecha, adeudada al Sur Global a lo largo de décadas.

Es necesario trasladar el centro de la cooperación para el desarrollo de los clubes de donantes del Norte hacia un terreno más equitativo. Por lo tanto, hacemos un llamado a los Estados para que impulsen un convenio vinculante sobre cooperación para el desarrollo, bajo los auspicios de la ONU, que pueda responsabilizar a los Estados del Norte Global por sus compromisos históricos incumplidos en cantidad y calidad de ayuda, reconociendo los trillones de compromisos de ayuda no satisfechos como deuda de ayuda, y avanzar hacia una gobernanza democrática, equitativa y justa de la cooperación para el desarrollo.



Elaborar un acuerdo multilateral de la ONU para la eliminación coordinada y permanente de los mecanismos de Solución de Controversias Inversionista-Estado (ISDS), que ha empoderado a las corporaciones transnacionales para demandar a los gobiernos en tribunales confidenciales sobre una variedad de temas, incluidos la deuda, los impuestos y la acción climática.



La protección de inversiones a través de mecanismos ISDS se ha expandido en detrimento de la formulación de políticas para los derechos humanos y ambientales, así como para el desarrollo. Estos acuerdos han introducido nuevas disciplinas que restringen las políticas estatales necesarias para los países que buscan beneficiarse del comercio digital en expansión. Según el informe de 2022 del IPCC, el ISDS también corre el riesgo de bloquear la eliminación progresiva de los combustibles fósiles.

Evaluar los riesgos sistémicos que representan los instrumentos y actores del sector financiero no regulados o inadecuadamente

regulados.

Las crisis financieras pasadas no solo representaron una falla masiva en la regulación macroeconómica y financiera, sino que también expusieron el vacío significativo en la gobernanza sobre los actores financieros, particularmente los no bancarios. Sin embargo, la industria de la gestión de activos ha crecido exponencialmente desde la última crisis, presentando ahora un mayor grado de interconexiones entre instituciones financieras y generando un riesgo sistémico aún mayor. Por lo tanto, es esencial que los Estados miembros de la ONU evalúen el actual "sistema" financiero y tomen medidas decisivas hacia una regulación financiera, incluida la creación de un marco regulatorio global para la industria de gestión de activos y un acuerdo global sobre la importancia de la gestión de la cuenta de capital.





A medida que la ONU, los gobiernos y las instituciones lidian con la gobernanza de las tecnologías digitales, incluidas las tecnologías financieras digitales, existe una necesidad urgente de deliberaciones amplias, transparentes, inclusivas, accesibles y participativas sobre los impactos actuales y potenciales de estas tecnologías en el medio ambiente, el mercado laboral, las políticas fiscales, la vida y la sociedad. Persiste un enorme vacío en la gobernanza de las tecnologías digitales dirigida por los Estados miembros, que debe abordarse con urgencia para afirmar el mandato de las instituciones multilaterales inclusivas sobre los intereses corporativos y proteger los derechos humanos.

Este proceso debe transformar la arquitectura financiera global, empoderando a los bancos nacionales de desarrollo para que sirvan mejor a las necesidades de desarrollo nacionales. También debe transformar la gobernanza, las misiones y las visiones de las IFIs y los BMD, así como sus políticas y prácticas, para construir instituciones más inclusivas, transparentes, responsables y democráticas, con un enfoque centrado en los derechos para el desarrollo, que responda a las dinámicas nacionales y regionales.



☑ Establecer un proceso intergubernamental en la ONU para llevar a cabo una revisión exhaustiva de los resultados en desarrollo sostenible, impacto fiscal y de derechos humanos de las asociaciones públicoprivadas (APP), la financiación combinada y otros instrumentos financieros establecidos para apalancar financiamiento privado.

Los instrumentos financieros como las APP, la financiación combinada, bonos, intercambios de deuda y garantías pueden desviar recursos públicos que apoyarían los servicios públicos necesarios, ser costosos y riesgosos para las arcas públicas y para la ciudadanía, aumentando la deuda pública. También pueden tener impactos negativos para las comunidades locales y el medio ambiente, incluyendo la vulneración de los derechos de las mujeres y el derecho a la salud, la educación y el agua, entre otros.



## Asegurar el espacio fiscal y aumentar la cooperación internacional para la creación de empleos decentes y la protección social universal en línea con los ODS y los estándares de la OIT.



El apoyo nacional e internacional para inversiones en sectores con mayor potencial para crear empleos más numerosos y de mayor calidad (como la transición climática en energía, infraestructura, transporte, industria pesada, agricultura y construcción, junto con los servicios de cuidado y digitales) es esencial para reparar el mercado laboral resquebrajado. Las inversiones en cuidado, desarrollo de capacidades y capacitación, creando millones de nuevos empleos decentes, también ofrecen la oportunidad de formalizar los actuales trabajos informales en el sector de cuidados y apoyar la participación de las mujeres en otras áreas de la economía. Además, la pandemia global ilustra más que nunca la importancia de asegurar un espacio fiscal adecuado para apoyar la extensión de los sistemas de protección social para garantizar una cobertura universal a través de pisos de protección social, en línea con los estándares de la OIT. Subrayamos la necesidad de acceso a atención médica esencial para toda la ciudadanía y seguridad de ingresos, y mantener estos servicios incluso en tiempos de crisis.

## Asegurar los derechos humanos y la igualdad de género como un marco transversal.

La FfD4 debe promover la interrelación y progresividad de los derechos humanos de todas las personas en un entorno saludable, con bienes públicos globales accesibles que respeten los límites planetarios. Las desigualdades estructurales y el comportamiento destructivo ambientalmente no son naturales, sino elecciones políticas. Nuestro bienestar planetario y humano a largo plazo continúa siendo condicionado a transformaciones sistémicas para la justicia socioecológica y financiera: en la manera en que producimos y consumimos, en cómo se estructura la economía y la división global y sexual del trabajo.

